



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE

RNC: 4-12-00020-7

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMATE:

ACTA No. 2-2022,

Referencia: AMGU-CCC-CP-2022-0001.

Vista la Comunicación recibida del Ing. Teishon Dalmasi, en fecha 10 de Mayo del Año Dos Mil Veintidós (2022), Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en la misma fecha de dicha carta, acordamos darle respuesta a todas las dudas manifestadas en la citada comunicación, a través de la Circular No. 01 – AMGU-CCC-CP-2022-0001, en cuanto a los siguientes aspectos:

1. Se requiere la memoria descriptiva del proyecto a ejecutar para una mejor comprensión.
2. Faltaría la partida de adecuación del terreno.
3. ¿Las instalaciones del mercado actual se mantienen o serán demolidas?
4. Las partidas del Capítulo 6 referente a los revestimientos, no especifican ¿cuál es el material a emplear?
5. Falto la cantidad de interruptores piloto de la partida 8.08 del Capítulo de instalaciones eléctricas interiores.
6. ¿A qué se refieren con la partida 8.13 Salida PB de 8-16 circuitos de Capítulo de instalaciones eléctricas interiores.
7. ¿El urbanismo y paisajismo de los exteriores que se aprecia en los planos presentados se realizaría en otra licitación?
8. ¿Los planos pueden ser facilitados en AutoCAD para su mejor revisión?

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Ivelisse Mercedes Méndez
Presidenta del Comité de Licitaciones



Continúa en la siguiente página.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE

RNC: 4-12-00020-7

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMATE:

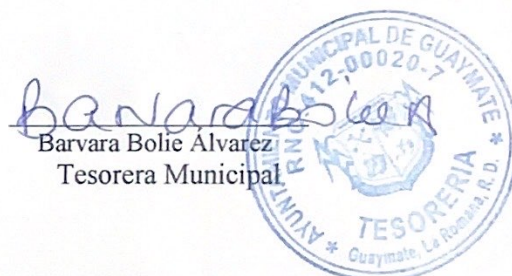
ACTA No. 2-2022,
Referencia: AMGU-CCC-CP-2022-0001.



Planificación.

José Abreu Matos
Planificación y Desarrollo

Juan Ernesto Florentino Martínez
Consultor Jurídico



Barbara Bolie Alvarez
Tesorera Municipal

Yosmarlin Moisés Acevedo
Responsable de Libre Acceso



F.M.M.